El Eco del Sindicato

Organo del Sindicato Católico Agrario

Redacción y Administración: Cristóbal Amorós, 9
Suscripción: Un año, 2 pesetas

Villena, 15 Febrero 1921

Se publica dos veces al mes
NUMERO 3

Sindicatos Católicos Agrarios

Los Sindicatos Católicos Agrarios son asociaciones de ciudadanos, que se unen para realizar un fin social común, lícito y necesario á todos ellos, como representantes de su familia y en bien del engrandecimiento de la Patria.

Para que el Sindicato llene el fin social inherente á todo organismo colectivo, es necesario é imprescindible que todos sientan el mismo espíritu de la obra que van a desarrollar y realizar, pues la unidad de espíritu es la razón de su fuerza, la centuplicación de sus energías y la seguridad del éxito de su obra.

Sólo así se vencen todos los obstáculos, sólo así se camina a paso de gigante, sólo así se convence a los enemigos de la obra, y sólo así se edifica sobre base firme, sólida y perdurable el edificio social de los Sindicatos Católicos Agrarios.

Así, pues, dos son los fines esenciales de nuestra organización: catolicismo y agricultura; pan espiritual y pan material. Estos dos fines, siempre han de ir unidos en toda la actuacion y desenvolvimiento de nuestro Sindicato. Estos dos objetivos, jamás se han de separar en la concepción y realización de todos nuestros acuerdos; y si alguna vez ha de predominar uno sobre otro, que predomine siempre el espiritual, pues nunca debemos olvidar la máxima de Jesucristo: «No sólo de pan vive el hombre, sino también de toda palabra que sale de la boca de Dios».

Esforcémonos siempre porque lós intereses materiales estén en armonía con los católicos, pues la doctrina de Cristo es la sola luz que puede alumbrar el problema de la tierra, es el mejor lazo que conseguirá unir a propietarios y obreros agrícolas, y es la única norma y disciplina social, con poder bastante, para implantar la justicia y paz entre los hombres. Jesús dice a los propietarios: *«Os hago administradores de mi tesoro terrenal, para que satisfagáis vuestras necesidades y las del prójimo; por eso os ordeno dar de comer al hambriento, beber al sediento y vestir al desnudo». «No acumuléis riquezas que el orin y la polilla las destruyen, sino adquirir tesoros en el Cielo, donde no os lo roban los ladrones; pues cosa mas bienaventurada es dar que recibir.»* También dice a los obreros: *«Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos será el reino de los Cielos». «Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos».* Y Jesús, con el divino ejemplo de su vida, elevó a virtud excelsa la pobreza.

Si el espíritu de amor a Cristo informa todos nuestros actos, si la semilla de la fraternidad cristiana arraiga en el corazón de nuestras obras, si el amáos los unos a los otros es la savia que alimenta, nutre y vivifica toda la actuación de nuestro Sindicato, tened seguro, propietarios y obreros agrícolas, que de día en día, se acortarán nuestras distancias sociales, nuestro mutuo bienestar se acrecentará, la fratricida lucha de clases se extinguirá, y en día no lejano, los dos factores que integran la producción agraria, de pie sobre la tierra, madre común de todos, y sobre sus cabezas la Cruz del Salvador, se unirán en sincero y fraternal abrazo, proclamando, con sus corazones llenos de amor, la redención y paz de los hombres por los Sindicatos Católicos Agrarios.

No seamos nunca esclavos de ninguna mezquina riqueza, que la muerte nos ha de obligar a abandonar; pensemos siempre que la menor obra de misericordia que hagamos vale más que todos los millones del mundo, y acordándonos de que somos sencillos administradores de los tesoros terrenales, cumplamos con el cristiano deber de que no falte pan, vestido y hogar a todos nuestros obreros del campo, pues así recibiremos el agradecimiento de los hombres y la bendición de Dios, y así conseguiremos la paz en la tierra y la gloria en el Cielo.

Seamos hombres de buena voluntad, generosos hasta el sacrificio, diligentes para el bien del prójimo, amantes del hogar y de la Patria, pues estos son los atributos que ha de tener todo apóstol del credo social católico que representa nuestro Sindicato.

SUSCRIPCION VOLUNTARIA de obligaciones para el reparto de tierras a los obreros agrícolas del Sindicato.

El Sindicato Católico Agrario de Villena, desvelándose por cumplir la alta misión cristiana confiada á él por nuestro nunca bien alabado Sumo Pontífice León XIII, «de que crezca lo más posible el número de propietarios de tierras», acordó, en aras de su deber social, en la Asamblea general ordinaria de 26 de Diciembre último, abrir una suscripción voluntaria, para constituir un capital, que se empleará en adquirir tierras de cultivo y venderlas por sorteo á los jornaleros de la Sección obrera de este Sindicato, con el laudable fin de hacer pequeños propietarios.

El Sindicato Católico Agrario de Villena, anhela convertir en realidad tan hermoso ideal cristiano, pues vé en él la base de la regeneración del obrero agrícola, el aumento de la riqueza y producción patrias, y el único modo de afianzar la paz social, ya que siendo todos los jornaleros propietarios tendrán un pedazo de tierra donde emplear las fuerzas de sus brazos y dar de comer a sus hijos.

El Sindicato Católico Agrario de Villena, garantiza este capital desembolsado por los pudientes mediante obligaciones que garantiza la entidad, reembolsables en el número de años que se determine como máximo, dentro del cual deberán amortizar el valor de sus tierras los jornaleros favorecidos. Todo éllo quedará determinado en un Reglamento interior que será discutido y aprobado en su día.

Las obligaciones devengarán el TRES por 100 de interés, aunque los tenedores podrán renunciar al mismo en favor de la obra social de que hablamos

¡Que Dios bendiga nuestra obra!

D. Manuel Nadal	250	donativo.
» Joaquín Tomás	100	sin interés
» Emilio López Santonja. . . .	200	donativo.
» José Hurtado y Hurtado . . .	500	sin interés
» Tomás Giner Galbis.	250	id.
» Bartolomé Hernández Amorós .	500	id.
» Pedro Galipienzo	100	donativo.
» Antonio Cerdán Gómez . . .	500	sin interés

Se admiten suscripciones en la Secretaría del Sindicato, calle de Cristóbal Amorós, 9.

Verdades Evangélicas

El tesoro que poseemos, lo tenemos en vaso quebradizo. (E. Corit).

—

El reino de Dios, ni es comida ni bebida. (E. Rom. 14-17).

—

Buscad ante todo, el reino de Dios y su justicia. (San Mateo-6).

Poda del Olivo

Como ya he tratado de la altura que debe dársele al olivo, y de la forma de copa más conveniente, hoy quiero tratar, aunque someramente, de la poda en sí, ó sea de la eliminación ó supresión del árbol de las ramas ó brotes que no producen, las cuales, si no se eliminan, tienen que alimentarse de los elementos de fertilización que el suelo contiene, yendo esto, por tanto, en perjuicio del árbol, pues da lugar a que la cosecha disminuya considerablemente.

La poda puede hacerse anualmente, cada 2, 3, 4 ó 5 años, pues esto depende de las condiciones, clima y de la menor ó mayor vitalidad del árbol.

Poda anual.—La poda anual se lleva a cabo, cuando se quieren obtener frutos voluminosos, ó sea para el consumo. Aquí, en Villena, no explota ningún agricultor el olivo para tal objeto; pero, por si alguno quiere realizarla, voy á daros algunos consejos prácticos.

Se efectúa dicha poda: suprimiendo los chupones; eliminando las ramas ó brotes secos y enfermos; cortando las ramas que se dirijan hacia el interior del árbol; aclarando los brotes donde estén demasiado espesos; destruyendo las ramas que lleven brotes que no producen; y, por último, despuntando las ramas verticales de las partes altas del olivo, lo cual favorece el desarrollo de las ramas colgantes, que son las que más producen.

Poda bienal.—La poda bienal, ó sea cada dos años, es la más conveniente, cuando se explota el olivo para la obtención de aceite. Puede ser esta poda, ligera y fuerte. La primera, la llevan á cabo en muchas regiones olivareras, dando resultados excelentes; y se efectúa lo mismo que la anual, ahora que tiene que ser más enérgica y, por lo tanto, las eliminaciones y amputaciones son más importantes. Consiste en efectuar un aclarado de los ramos. Al cabo de los dos años, el árbol se torna demasiado espeso, y entonces se quitan las ramificaciones que sobren.

La poda fuerte difiere de la anterior, en que el aclarado de los brotes es mucho más enérgico, pues se suprimen ramas de segundo, tercero y cuarto orden. Claro es, que el año que se poda, no produce el olivo, ó produce una cantidad insignificante; y ¿sabéis a qué es debido esto? pues a que toda su actividad se concentra en cubrirse de brotes; por eso es mayor la producción en los años sucesivos.

No quiero extenderme más, porque esta es una operación que aquí la verifican, tal como recomiendan los que a la ciencia agronómica se dedican, y el tiempo en que la realizan, es el más apropiado.

Antonio Sandoval

Perito Agrícola

Acuérdate del Sindicato

Si eres un buen socio del Sindicato Agrícola, en todo momento debes acordarte de la obra. No te olvides nunca de que perteneces á una institución que necesita tu concurso para desenvolverse, pero que te devuelve tu actuación después, en mayores beneficios Que el Sindicato nunca puede engañarte.

Cuando vayas á comprar abonos, pregunta á los labradores cuáles son los mejores. Todos te contestarán lo mismo: este año se conocen los abonos en la siembra como nunca, no fué en balde el dinero gastado; no ha sucedido lo de otros años, gracias á tu Sindicato.

Sabes que el Sindicato, cuando va á comprar nitrato, potasa, cobre, hierro, superfosfato, lo primero que hace, es escribir á muchos fabricantes, y al que vende más barato y da más riqueza en los productos, se le compra; y no paga nunca hasta que una mercancía ha sido analizada y comprobada su riqueza. Esa garantía, ya es bastante a decidirte a consumir de tu casa, porque el Sindicato es tuyo, ¿sabes?

Y, sin embargo, porque te dieron dos reales de beneficio en un saco, dejaste al Sindicato y fuíste al comerciante, que más de una vez te vendió sin saber él mismo lo que te daba; pero que te hizo gastar inutilmente tu dinero, porque igual estaba la siembra en la que echaste abono, que la que nada tenía. Eso, cuando no te dieron tierra de la carretera, y te la hicieron pagar como abono superior.

Mira; si necesitases adquirir vino ¿que preferirías? ¿comprar á cuatro pesetas un vino de 15 grados, ó á tres pesetas con setenta y cinco céntimos, un vino de doce grados? Pues eso haces cuando le compras al comerciante; te ciega vendiéndote abono dos reales más barato -no siempre, porque el Sindicato, en lícita competencia, puede vender más barato que todos, porque compra más-, y tú compras vino de 12 grados, sin tener en cuenta que con un real más, lo puedes tener de 15. Compra de 15 y pon al vino agua, hasta que se quede de 12 grados, y verás á cómo te resulta entonces.

Piensa en esto, y después saca la consecuencia. Yo, ahora, voy á darte un consejo: compra siempre al Sindicato, porque supongo que tú no querrás engañarte á tí mismo. Considera, que el Sindicato cuando compra, es como si tú comprases, porque los señores que componen la Directiva, son tus apoderados (apoderados que les interesa comprar bueno y barato, porque ellos también pagan lo que consumen), y no te dejes seducir por nada ni por nadie.

Siendo buen socio, verás prosperar tu Sindicato; prosperidad que se traduce en mayores beneficios para tí, y ni te engañarás tú, ni engañarás á tus plantas, dándoles tierra por abono.

Pasó Carnaval

Há pasado Carnaval, con sus locuras. Pierrot colgó su mandolina, y dejó de cantar a la Luna. ¡Pobre Pierrot! No sabe la que se le espera cuando caiga de su cara su blanco disfraz: que nunca pudieron ser los tiempos más tristes.

Por todas partes se oye lo mismo. Se acercan días calamitosos. El comercio vive en una angustiosa zozobra; la industria, cierra sus fábricas; la agricultura, siempre cenicienta, que no tiene beneficios de la guerra, va camino de la bancarrota, si la unión de los que viven de la tierra, no lo remedia.

Pero... los días de Carnaval han sido muy divertidos; el impudor y la desvergüenza hicieron olvidar las calamidades.

Dan estos pueblos sensación de una imprevisión incomprensible. Se parecen a quien se emborracha porque no tiene para comprar pan, como si el dinero empleado en vino, no fuera bueno para calmar el hambre.

Desgraciados los pueblos que no sepan encauzar sus costumbres hacia la moralidad, ni guarden lo que pudieran, en vez de gastar tontamente en holgorios y diversiones de mal gusto.

Tablilla del Sindicato

Este Sindicato, deseando dar facilidades á sus socios, ha preparado una fórmula racional y eficaz de Abono completo para patatas, al precio de 52 pesetas el saco de 100 kilos.

Dicha fórmula, contiene todos los elementos fertilizantes para la buena producción de dicho tubérculo: fósforo, nitrógeno, cal, potasa y hierro.

La cantidad necesaria para conseguir un buen rendimiento, es de 80 a 100 kilos por tahulla.

Es conveniente para el buen desarrollo de la planta, añadirle en el primer y segundo recalce, 15 kilos de Nitrato de Sosa en cada uno de ellos.

Se ruega á los socios, hagan la petición del abono completo para patatas con ocho días de anticipación á la fecha en que lo necesiten.

Cooperativa de consumo

Estando próxima la apertura de la cooperativa del Sindicato, se participa á todos los socios del mismo, que tomen su acción correspondiente; pues sin ser accionista, no tendrán derecho al consumo de los productos alimenticios de la cooperativa.

Las acciones son de 25 ptas., pudiéndose pagar al contado ó por mensualidades de 2 ptas. Dichas acciones devengarán el 4 % de interés anual, y los beneficios de la cooperativa, después de separado un tanto por ciento para fondo de reserva, se distribuirá, en partes proporcionales á las compras, entre todos los consumidores accionistas.

El interés y deber de todos los asociados, es que, cuanto haga el Sindicato, logre un gran éxito, pues sólo así podremos llamarnos buenos y verdaderos socios.

Caja Rural de Ahorros y Prèstamos

DEL

Sindicato Católico Agrario

DE

VILLENA

Calle de Cristóbal Amorós, núm. 9

Constituída con la responsabilidad solidaria de sus socios, dentro de la Ley de Sindicatos Agrícolas y aprobada por Reales órdenes de 14 de Julio y 18 de Octubre de 1919.

Imposiciones:

Admite de toda clase de personas, en las condiciones siguientes:

Para reintegros á 8 días vista:

De cantidades inferiores á dos mil pesetas, abonando el tres por ciento de interés.

De cantidades superiores á dos mil pesetas, abonando el dos por ciento.

Para reintegrar al año de imponerlas, sin limitación en la cantidad, el CUATRO por ciento de interés.

Horas de Caja: Domingos, de 10 á 12

Marcos y Vicente